



MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 2026
HIDALGO // AÑO 5
NÚMERO 1698 // Precio 10 pesos

Reproban exámenes 16 policías de La Reforma

- Se encuentran en servicios interiores, sin portar armamento ni realizar funciones operativas
- Autoridades subrayaron que esta situación no merma la seguridad del municipio
- Mineral de la Reforma cuenta con 258 elementos: 181 hombres y 77 mujeres

DULCE CASTILLO /P5



Foto Especial

Faltan cinco de 10 mineros por localizar tras secuestro

- El lunes, cinco de las víctimas fueron identificadas entre los cuerpos hallados en una fosa clandestina
- García Harfuch atribuyó el homicidio a una confusión entre grupos de la delincuencia organizada
- El funcionario indicó que los implicados pertenecen a una célula de *Los Chapitos*

MAURICIO BAUTISTA /P2



La Jornada Hidalgo

El organismo electoral ordenó investigar al extesorero

INE multa a Movimiento Ciudadano con 6 mdp

- Detectaron alteración de imágenes para comprobar recursos
- Se descubrieron movimientos bancarios irregulares
- Investigan 1.7 mdp por la distribución de 12 mil box lunch
- Ordenó a la FGR investigar a su extesorero por extorsión

SOCORRO ÁVILA /P3



Protestan por juicio contra dirigente de La Reforma

▲ Jesús N, presidente de la Asociación de Pequeños Propietarios en Mineral de la Reforma, fue vinculado a proceso tras celebrarse su audiencia de continuación en los juzgados de Pachuca. Durante el desarrollo de la diligencia judicial, familiares y personas cercanas al imputado realizaron una manifestación pacífica al exterior del recinto, donde exhibieron pancartas con mensajes como "Los pequeños propietarios alzamos la voz por Jesús" y "Libertad inmediata para Jesús". Un juez de control dictó auto de vinculación a proceso al considerar que existen elementos suficientes para investigar su presunta participación en hechos delictivos relacionados con un conflicto de tierras en la comunidad de El Velillo. Foto Benjamín H. V. /P3

“Es cierto que el Estado tiene responsabilidades enormes en el repunte del sarampión, la cobertura de vacunación es algo que nunca debió descuidarse; pero también nosotros tenemos la responsabilidad social de cuidarnos para cuidar a otros”. Ninde MolRe /P4


LaJornada
Hidalgo
Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Velver

LA JORNADA HIDALGO**Editor Responsable**

Rafael María de la Cruz

Cardona Sandoval

Subdirector Editorial

Mauricio Antonio

Bautista García

Director Editorial

Jorge González Correa

Coordinadora General

Fabiola González Ceballos

INTERNET
[https://
lajornadahidalgo.com/](https://lajornadahidalgo.com/)


@JornadaHidalgo


[https://www.facebook.
com/LaJornadaHidalgo/](https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/)
CONTACTO COMERCIALcomercial@hidalgo.
jornada.com.mx

Tel: 5589510832

Publicación diaria,
11 de febrero de 2026**Domicilio de la publicación**Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.**Impresión:**Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,
Av. Cuauhtémoc No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.**Distribución:**Distribuidora y Comercializadora
de Medios, S.A. de C.V., Av.
Cuauhtémoc No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.Certificado de Licitación de Título
y Contenido, 17440 otorgado
por la Comisión Calificadora de
Publicaciones y Revistas Ilustradas de
la Secretaría de Gobernación.Certificado de Reserva otorgado por
el Instituto Nacional
del Derecho de Autor:
04-2021-080217242200-101

INCREMENTARON 11.10% EN COMPARACIÓN CON EL 2024

En 2025 creció deportación de hombres desde Estados Unidos



El año pasado 4 mil 301 varones de Hidalgo fueron regresados de Estados Unidos, mientras que en 2024 fueron reportados 3 mil 871 casos

ADELA GARMEZ

Durante 2025, las deportaciones de hombres hidalguenses incrementaron un 11.10% en comparación con el año anterior, según estadísticas del Instituto Nacional de Migración (INM).

El reporte establece que el año pasado 4 mil 301 varones de Hidalgo fueron regresados de Estados Unidos, mientras que en 2024 fueron reportados 3 mil 871 casos; mientras que en el caso de las mujeres las incidencias disminuyeron, al registrar, en el periodo de referencia, 372 y mil 44, respectivamente.

Sin embargo, pese a dichas cifras los retornos de hidalguenses no tuvieron un repunte considerable como se esperaba, toda vez que

en 2025 fueron reportados 4 mil 673 retornos y en 2024 sumaron 4 mil 915, lo que representó una disminución de -4.92%.

Respecto a los meses con mayores retornos en 2025, el INM reveló que mayo registró 423, agosto 466, septiembre 450, octubre 493, noviembre 510 y diciembre 484.

En cuanto a 2024, los meses con más casos fueron febrero con 441, marzo 414, abril 507, mayo 400, junio 482, octubre 498 y noviembre 413.

En cuanto a los retornos de menores de edad con estancia ilegal en Estados Unidos, también tuvo una disminución considerable, ya que mientras en 2024 fueron registrados 529, en 2025 sumaron 118.

Además, los menores de entre

12 y 17 años siguen siendo retornados en solitario, ya que al momento de su detención no estaban acompañados, por lo que el año pasado fueron contabilizados 73 casos, aunado a los 17 que se encontraban acompañados.

En el caso de los infantes de hasta 11 años, el instituto precisó que fueron resguardados 28, de los cuales uno se encontraba solo y 27 acompañados.

Cabe mencionar que en el estado se esperaba un incremento en el número de repatriados debido a las políticas migratorias implementadas por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump; sin embargo, no sucedió de esa manera.

Falta por localizar a cinco de 10 mineros

De Interés General

MAURICIO BAUTISTA

Cinco mineros de la empresa Vizsla Silver permanecen sin ser localizados tras el secuestro de 10 trabajadores en Concordia, Sinaloa; la Fiscalía General de la República (FGR) confirmó el lunes que cinco de las víctimas fueron identificadas entre los cuerpos hallados en una fosa clandestina.

Durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, atribuyó el múltiple homicidio a una confusión entre grupos de la delincuencia organizada, de acuerdo con declaraciones de cuatro presuntos responsables detenidos.

El funcionario indicó que los implicados pertenecen a una célula de Los Chapitos, facción del cártel de Sinaloa que mantiene

una disputa interna con el grupo de Los Mayos.

Señaló que integrantes de esa organización criminal creyeron que los trabajadores pertenecían al grupo de Los Mayos, aunque estas personas eran ajenas a cualquier disputa entre grupos criminales.

“Con las primeras detenciones que realizó el Ejército de cuatro personas presuntamente responsables de la privación ilegal de la libertad, lo que mencionan es que fueron confundidos con integrantes de un grupo antagonista”, señaló.

Detalló que desde que se reportó la desaparición de los mineros, el pasado 23 de enero, se reforzó la seguridad en la zona en que ocurrió el secuestro, con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Gracias a este despliegue es que el Ejército logra la detención de los primeros responsables de este lamentable hecho”, precisó García Harfuch.

El lunes, la FGR reportó el hallazgo de al menos 10 cuerpos en

una fosa localizada en un predio de la comunidad de El Verde, municipio de Concordia.

En un comunicado, precisó que cinco de las víctimas ya fueron identificadas como trabajadores de la mina, mientras que los peritos continúan con los trabajos de identificación de los cinco cuerpos restantes.

“Sobre cuántos cuerpos faltan por identificar, ahí sí va a ser la propia Fiscalía General de la República la que esté informando. Es un tema 100% pericial”, afirmó García Harfuch.

Puntualizó que, en este caso específico, no habían tenido previamente denuncia o quejas de que hubieran sido extorsionados, o de que alguno de los trabajadores de la empresa hubiera sido amenazado por algún grupo delincuencial.

Por su lado, la presidenta Sheinbaum indicó que instruyó al Gabinete de Seguridad a mantener comunicación con la Cámara de la Industria Minera “para conocer sus necesidades de seguridad y poder apoyar más”.

4 Temas de la mañanera

Respaldan a alcaldesa de Tequila; vigilan su desempeño

MAURICIO BAUTISTA

La presidenta Claudia Sheinbaum respaldó la designación de Evelyn Castañeda como alcaldesa interina de Tequila, por el cabildo municipal. “El Cabildo decide lo que legalmente está en la Constitución de Jalisco”, sostuvo, y negó que la Secretaría de Gobernación haya intervenido en el nombramiento. Indicó que se revisará si la funcionaria cuenta con alguna denuncia y se mantendrá cercanía con la población para evaluar su desempeño. Señaló que solicitó a la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, permanecer atenta. “Tenemos que estar pendientes”, subrayó.

Reconocen deficiencias en datos sobre desaparecidos

El informe sobre desaparecidos se presentará este mes, aseguró Sheinbaum, quien indicó que debe considerar también a quienes ya fueron localizados. “El fenómeno de la desaparición a todos debe preocuparnos, pero hay que medir las cosas en su justo término”, afirmó. Reconoció deficiencias en el registro nacional de personas desaparecidas, porque hay datos incompletos, lo que impide una contabilización precisa. Señaló que su administración trabaja para garantizar datos confiables.

Niegan que Jesús Ramírez deje el gobierno federal

Sheinbaum negó que Jesús Ramírez, coordinador de Comunicación Social de la Presidencia, haya presentado su renuncia y afirmó que continúa en el gobierno. “No, Jesús está trabajando con nosotros, no tiene por qué presentar su renuncia”, aseguró. Recordó que conoce a Ramírez desde antes del movimiento del CEU, cuando ella estudiaba en la Facultad de Ciencias y él en el CCH Naucalpan. “Es un hombre de principios y sigue colaborando con nosotros”, dijo

Bajan 42% los homicidios dolosos y 30% la extorsión

El gobierno federal informó una reducción de 42% en el homicidio doloso entre septiembre de 2024 y enero de 2026. Sheinbaum afirmó que equivale a “36 homicidios diarios menos”. Enero de 2026 fue el mes con menos homicidios desde 2016. El Gabinete de Seguridad reportó que en el mismo periodo se contabilizaron 43 mil 438 detenidos y en los últimos 12 meses la extorsión disminuyó 30.3%.



ORDENÓ INVESTIGAR AL EXTESORERO ERIC GONZÁLEZ

INE multa a Movimiento Ciudadano con \$6 millones

Por la presunta alteración de imágenes para la comprobación de recursos y la falta de documentación de transferencias bancarias

SOCORRO ÁVILA

El Instituto Nacional Electoral (INE) multó con más de 6 millones de pesos al partido Movimiento Ciudadano (MC) en Hidalgo por la presunta alteración de imágenes para la comprobación de recursos y la falta de documentación justificativa de transferencias bancarias por un monto cercano a los 3 millones de pesos, y ordenó a la Fiscalía General de la República investigar a su extesorero por presunta extorsión o fraude.

Las irregularidades financieras corresponden al recurso otorgado al



Ordenó a la FGR investigar a su extesorero por presunta extorsión o fraude

partido durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022 en el estado; una de ellas es la presunta erogación por un millón 746 mil 078.40



pesos por la supuesta distribución de 12 mil box lunch para el día de la jornada electoral en 52 municipios.

No obstante, en la evidencia fotográfica entregada por el partido se detectó que dicha imagen fue editada para aparentar la existencia de los alimentos; no se comprobó su entrega ni la adquisición de los insumos, además de la contradicción entre el contrato; tampoco se mostraron datos de los beneficiarios, por

lo que la multa impuesta por esta irregularidad fue de 3 millones 492 mil 156.80 pesos.

El órgano electoral detectó que durante el periodo de Eric González Ramírez como tesorero del partido se realizaron diferentes movimientos bancarios de manera irregular, entre los que destacan dos supuestos pagos de anticipo a proveedores: uno por 480 mil pesos, por el cual se impuso una multa de 960

mil pesos, y otro pago por 830 mil pesos, con una multa de un millón 660 mil pesos.

En ambos casos se determinó que el retiro de recursos de cuentas bancarias abiertas a nombre del partido es incierto, pues su destino no se encuentra registrado ni comprobado en su contabilidad. Por ello, la multa es de 6 millones 612 mil 156.80 pesos.

Por lo anterior, el INE ordenó dar vista al Servicio de Administración Tributaria (SAT), a la Fiscalía General de la República, a la Unidad de Inteligencia Financiera y a la Comisión de Justicia del Partido para investigar a Eric González.

Proponen licencia para cuidado de familiares en etapa terminal

SOCORRO ÁVILA

El diputado Avelino Tovar Iglesias propuso al Congreso local extender los derechos de los trabajadores del sector público para que puedan solicitar licencia con goce de sueldo, no solo para el cuidado de hijos diagnosticados con cáncer, sino también para padres con esta enfermedad o en estado terminal.



La medida también es para padres con esta enfermedad

La propuesta del legislador es reformar la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado para incluir el artículo 17 Undécies en el que se estipule que las y los trabajadores podrán obtener licencia con goce de sueldo en un lapso de 10 días hábiles hasta por cuatro ocasiones anualmente.

Para ello deberá exhibir el acta de nacimiento que acredite el parentesco en primer grado, ascendente o descendente. En este último supuesto se otorgará solo en

caso de que el paciente sea menor de edad. De igual forma deberá presentar el certificado médico expedido por institución de salud en el que se haga constar el padecimiento y estado de salud del paciente.

Tovar Iglesias explicó la necesidad de garantizar condiciones laborales compatibles con responsabilidades familiares derivadas de situaciones de alta vulnerabilidad; es decir, cuando se tengan familiares con las condiciones de salud antes mencionadas, pues la legislación actual permite a los trabajadores las licencias con goce de sueldo en el caso de hijos diagnosticados con cáncer.

El legislador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) destacó la necesidad de ampliar los derechos de los trabajadores para garantizar el cuidado de sus padres, además de no limitarlo a la enfermedad del cáncer, sino cuando exista un diagnóstico de etapa terminal.

Indicó que la legislación vigente debe brindar un soporte efectivo, garantizando que las personas trabajadoras puedan desempeñar el papel de cuidadores, sin poner en riesgo su estabilidad laboral o económica. De este modo, se promueve un entorno laboral más humano y solidario, "donde el bienestar de las familias es una prioridad y el respeto a la dignidad de quienes atraviesan circunstancias adversas se convierte en un pilar fundamental de la protección social", dijo.

Procesan a líder de pequeños propietarios en La Reforma



DULCE CASTILLO

Jesús N., presidente de la asociación de pequeños propietarios en Mineral de la Reforma, fue vinculado a proceso ayer, tras celebrarse la audiencia de continuación en los juzgados de Pachuca, la cual inició alrededor de las 9:00 horas.

Durante el desarrollo de la diligencia judicial, familiares y personas cercanas al imputado realizaron una manifestación pacífica al exterior del recinto, donde exhibieron pancartas con mensajes como "Los pequeños propietarios alzamos la voz por Jesús", "Jesús merece justicia" y "Libertad inmediata para Jesús". El inmueble permaneció resguardado por elementos de seguridad pública.

Al término de la audiencia, un juez de control del Distrito Judicial de Pachuca dictó auto de vinculación a proceso en contra de Jesús N., al considerar que existen ele-

mentos suficientes para investigar su presunta participación en hechos delictivos relacionados con un conflicto de tierras en la comunidad de El Velillo, ubicada en los límites entre los municipios de Mineral de la Reforma y Mineral del Monte.

De acuerdo con la resolución judicial, el imputado enfrentará proceso por los delitos de lesiones calificadas, robo, asalto, lesiones y amenazas, las cuales continúan en etapa de integración.

► Durante la diligencia judicial, familiares y personas cercanas al imputado realizaron una manifestación al exterior del recinto. Foto Benjamín H. V.

la libertad y amenazas, en agravio de José N.N.

Asimismo, se confirmó que Jesús N.N. fue ingresado al Centro de Readaptación Social (Cereso), toda vez que en una audiencia previa se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

Cabe recordar que en agosto de 2025, la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) acudió al Congreso del Estado de Hidalgo para solicitar la intervención de las y los legisladores ante el presunto despojo de tierras en la comunidad de Azoyatlá, en Mineral de la Reforma, señalando a Jesús N. como presunto responsable.

En su momento, Bianca Chapa, asesora jurídica de la UNTA, informó que existen al menos 13 carpetas de investigación por el delito de despojo, iniciadas en los años 2016, 2021 y 2024.

Indicó, además, que la superficie presuntamente invadida habría aumentado hasta superar las 600 hectáreas y que el imputado enfrenta otras investigaciones por delitos como robo, asalto, lesiones y amenazas, las cuales continúan en etapa de integración.



PARA REUBICACIÓN SERÁN CONSIDERADAS: BIENESTAR

Familias quedan fuera del censo tras vaguada



El gobierno del estado también llevó a cabo un proceso para apoyar a los damnificados.
Foto Benjamín H. V.

Los servidores de la nación que levantaron el registro recorrieron las zonas afectadas por cuatro semanas, pues tenían un límite de tiempo

ADELA GARMEZ

Aunque algunos afectados por la vaguada monzónica, registrada en octubre del año pasado al norte de Hidalgo, no fueron considerados en el censo del gobierno federal para recibir apoyo económico y en especie, sí podrán ser tomados en cuenta para el proceso de reubicación en caso de ser necesario.

Así lo informó el delegado de Bienestar en Hidalgo, Abraham Mendoza Zenteno, quien hizo hincapié en que la emergencia por el fenómeno meteorológico ya concluyó y se llegó “hasta donde más se podía”, por lo que reconoció que algunas familias quedaron fuera de los apoyos, debido a que los caminos no fueron habilitados antes de cerrar el registro.

Recordó que los servidores de

la nación que levantaron el censo recorrieron las zonas afectadas por cuatro semanas, pero no podían hacerlo más tiempo debido a que las etapas de atención tenían un tiempo limitado.

“El programa de emergencias tiene plazos: se declara la emergencia; entra el personal a hacer el censo; se retira; se procesan los pagos; se otorgan, y se concluye la emergencia. No debe durar mucho tiempo porque saldrían otros problemas que ya no serían derivados de la emergencia”, explicó.

Por otro lado, dijo que el gobierno del estado también llevó a cabo un proceso para apoyar a los damnificados, por lo que pudieron haber llegado a los que no llegó el gobierno federal, y desmintió que se haya beneficiado a familias que no lo querían, pues, puntualizó, el apoyo fue proporcional al daño sufrido.

No obstante, aseguró que, aunque algunas familias no fueron consideradas en la primera etapa de apoyos, para el proceso de reubicación de viviendas que se encuentran en riesgo podrán serlo, siempre y cuando lo requieran, toda vez que se privilegiará la seguridad de las familias.

Por otra parte, Abraham Mendoza dijo que programas como el FAIS PIAM, que beneficia a comunidades indígenas de alta y muy alta marginación, priorizará este año las zonas afectadas, en donde algunos beneficiarios tuvieron que rehacer las obras tras las intensas lluvias de octubre de 2025 y otros las comenzaron posterior al fenómeno.

Viviendas del Bienestar

Abraham Mendoza informó que el viernes los beneficiarios del programa Viviendas para el Bienestar deberán entregar la documentación requerida para hacer el trámite de entrega de la casa, pues en caso de no hacerlo perderán el beneficio.

Precisó que de las solicitudes recibidas el año pasado, solo serán entregadas 5 mil 400 viviendas, ya que son las que se tienen disponibles y fueron construidas por la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi).

El delegado de Bienestar, Abraham Mendoza Zenteno, precisó que dichas viviendas fueron edificadas en Tepeji del Río, Tepeapulco, El Arenal, San Agustín Tlaxiaca e Ixmiquilpan, en el estado de Hidalgo.

EN CONTRA DEL MAR

Vacúñese y use cubrebocas

NINDE MOLRE

QUIZÁS ES QUE aún tengo un trauma con todo lo que vivimos en la pandemia de covid-19, pero las noticias que día a día han salido sobre sarampión me han prendido todas las alertas.

CUANDO ESTABA EN el kínder me dio sarampión, estaba vacunada y además del acompañamiento médico que recibí, mi abuela me hizo una camiseta de franela roja para curarme más rápido. Así la educaron a ella en los cincuenta, cuando el sistema de salud era casi inexistente.

SOBREVIVÍ Y, DE acuerdo con la información del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), fui uno de los últimos casos reportados de sarampión, ya que el último se registró en 1995.

ESTE VIRUS ESTUVO erradicado en México, al me-

nos hasta 2020, cuando en la Ciudad de México se dio un rebrote que, de acuerdo con el mismo Instituto, sucedió en un Cereso, y que evidenció las deficiencias en los programas de vacunación en dichos lugares. No me sorprende que haya sucedido ahí, sé que los Ceresos son los lugares más olvidados del sistema.

PARA EL INSP las causas del brote actual de sarampión se deben a que la cobertura de vacunación ha disminuido y la movilidad de las personas dentro del continente y otras regiones. Algunos casos que documentaron sucedieron en Texas.

RESULTA INTERESANTE ESTE dato porque, aunque el INSP no lo relaciona de forma directa, no he dejado de pensar que otro de los factores para que nos encontramos en este momento es el movimiento antivacunas, el cual surgió en los países del norte global, basado en teorías conspiranoicas en las que estas enfermedades no son más que un invento o producidas por las farmacéuticas. Nada más lejano de la realidad, pero cuya desinformación ha hecho que exista hoy una generación de seres humanos expuestos a enfermedades que teníamos

décadas sin presenciar.

HE ESCUCHADO A muchas personas decir que no se vacunarán, que la vacuna del covid les causó tantos efectos secundarios y secuelas que prefieren que les dé sarampión.

CUANDO PREGUNTO CUÁLES son las secuelas, me doy cuenta de que no son las documentadas científicamente y más bien podrían relacionarse con otros padecimientos.

ESO HACE QUE me enoje, pues todas son personas adultas que no piensan que el sarampión es sumamente mortal para la niñez.

ES CIERTO QUE el Estado tiene responsabilidades enormes en el repunte del sarampión, la cobertura de vacunación es algo que nunca debió descuidarse; pero también nosotros tenemos la responsabilidad social de cuidarnos para cuidar a otros.

BUSQUE SU CENTRO de salud más cercano y haga el favor de vacunarse.

Tizayuca refuerza seguridad en la distribución de gas LP

REDACCIÓN

Para mitigar riesgos y consolidar una cultura de prevención integral, se puso en marcha un exhaustivo programa de inspección dirigido a todas las unidades que realizan la distribución cotidiana de gas LP en Tizayuca.

Lo anterior, ante la necesidad de garantizar que el manejo de materiales peligrosos se realice bajo los más estrictos estándares de calidad y seguridad, protegiendo así la integridad física de los habitantes y el patrimonio de las familias.

Las revisiones técnicas se centraron en evaluar el estado mecánico de los vehículos, la hermeticidad de los contenedores y el cumplimiento de la normativa federal aplicable para este tipo de servicios comerciales de alto impacto.

La presidenta municipal, Gretchen Atilano, destacó que estas acciones forman parte de una estrategia alineada con las políticas de bienestar impulsadas por el gobernador Julio Menchaca.

Dicha estrategia, dijo, subraya que la seguridad no es negociable y que su administración mantendrá una vigilancia permanente sobre los prestadores de servicios.

La alcaldesa puntualizó que el compromiso de su gobierno es salvaguardar la paz social a través de la prevención.

Aseguró que cada autotanque o camioneta de cilindros que circule por las calles de la demarcación será un transporte seguro que no represente un foco de peligro para la población civil.

Durante las jornadas de supervisión, personal especializado de la dirección de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos verificó minuciosamente que cada unidad contara con la documentación oficial vigente y que los

sistemas operativos funcionaran de manera óptima.

Juan Francisco Alemán, titular de esa área, afirmó que no se trata únicamente de una revisión administrativa, sino de una auditoría técnica donde se comprobó que los vehículos portaran extintores con carga vigente, botiquines de primeros auxilios completos y la señalética de seguridad obligatoria.

Este rigor en la inspección busca eliminar cualquier factor de riesgo derivado de fallas mecánicas o falta de mantenimiento en el equipo de bombeo y distribución del hidrocarburo.

Un aspecto fundamental de este operativo fue la evaluación directa a los operadores de las unidades, quienes debieron demostrar sus conocimientos y capacidades técnicas para reaccionar ante posibles contingencias o fugas accidentales.

La capacitación del personal humano es considerada la primera línea de defensa en la gestión de riesgos, por lo que se constató que los trabajadores estén preparados para activar protocolos de respuesta oportuna y coordinada, minimizando los tiempos de acción ante cualquier eventualidad que pudiera presentarse durante su jornada laboral en las colonias y barrios.

Este despliegue de supervisión fue posible gracias a la estrecha colaboración interinstitucional con la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos del Estado de Hidalgo, así como con la Secretaría de Seguridad Ciudadana local.

El trabajo conjunto entre los distintos órdenes de gobierno reafirma la voluntad política de establecer un frente común contra la inseguridad y la negligencia operativa por tal motivo, Gretchen Atilano reafirma su compromiso con Tizayuca.



MINERAL DE LA REFORMA CUENTA CON 258 ELEMENTOS

Dieciséis policías reprobaron exámenes y fueron reasignados

Actualmente están en servicios interiores, sin portar armamento ni realizar funciones operativas, mientras avanza proceso correspondiente en curso

DULCE CASTILLO

Un total de 16 elementos de la Policía Municipal de Mineral de la Reforma no aprobaron los exámenes de control y confianza (C3) y actualmente se encuentran en servicios interiores, sin portar armamento ni realizar funciones operativas, mientras se desarrolla el proceso administrativo correspondiente, informaron autoridades municipales durante una rueda de prensa encabezada por el alcalde Eduardo Medécigo Rubio.

Acompañado por el secretario de Seguridad Ciudadana, Jorge Alberto Trejo Terrazas, y la directora del C2, Anabel Serrano Hernández, el edil precisó que los resultados del C3 son confidenciales, por lo que el municipio no cuenta con información sobre los motivos específicos del no aprobado.

El secretario explicó que los elementos tienen derecho a un proceso administrativo, en el que podrán presentar pruebas a su favor ante Asuntos Internos y posteriormente ante la Comisión de Honor y Justicia, instancia que determinará si son dados de baja o si pueden ser revaluados, proceso que puede extenderse de uno a varios meses, dependiendo de cada caso.

Las autoridades subrayaron que esta situación no merma la seguridad del municipio, ya que se cuenta con estado de fuerza suficiente y los servicios operativos se cubren con el resto del personal.

Actualmente, la corporación municipal cuenta con 258 elementos, de los cuales 181 son hombres y 77 mujeres. En materia de formación: 99 policías cuentan con formación inicial, 78 tienen capacitación en

otras instituciones y 81 no cuentan con formación inicial.

Además, 40 elementos cursan actualmente su formación inicial en el Instituto de Formación Profesional del Estado, con una duración de tres meses.

Para este 2026, el municipio tiene programada la capacitación de 120 elementos, con el objetivo de que todo el estado de fuerza cuente con formación certificada.

En cuanto al estatus del C3, 200 elementos están aprobados, 31 están en espera de resultados y 11 tienen su certificación vencida.

El alcalde señaló que, en caso de que alguno de los 16 elementos sea dado de baja, las plazas quedarán disponibles de inmediato y el ayuntamiento cuenta con presupuesto para la contratación de nuevos policías.

Robo a casa habitación, el de mayor incidencia

De acuerdo con el informe presentado, del 1 al 31 de enero se registró un promedio diario de 1.7 robos en general, 0.6 robos a casa habitación y 0.3 robos de motocicleta.

El robo a casa habitación fue el delito con mayor incidencia, seguido del robo de motocicleta y el robo a negocio, este último con cinco casos en el mes. Las colonias con mayor número de reportes fueron Carboneras y Apepelco, con tres robos cada una.

Durante enero, los casos de violencia familiar disminuyeron de 1.8 a 1.3 incidentes diarios, lo que representa una reducción del 0.5% respecto a diciembre. Las autoridades señalaron que el aumento en denuncias obedece al fortalecimiento de la cultura de la denuncia.

convicción de cerrar ciclos para mantener la congruencia personal. "Me voy en paz con el PRI, con la tranquilidad de haber dado lo que me tocaba y de haber recibido lo que esta etapa tenía para dejarme", afirmó el asambleísta.

La salida del síndico estuvo marcada por fuertes críticas hacia las cúpulas estatal y nacional del partido.

Escudero denunció que, en los momentos más críticos, no solo hubo una ausencia de apoyo, sino que se recibieron ataques directos contra su persona y contra la memoria de su mentor político, el fallecido Jorge Márquez Alvarado.

Asimismo, señaló la falta de cohesión en la planilla, mencionando que una regidora propuesta por la dirigencia en primera posición —



▲ El secretario de Seguridad Ciudadana, Jorge Alberto Trejo Terrazas, explicó que los elementos tienen derecho a un proceso administrativo, en el que podrán presentar pruebas a su favor ante Asuntos Internos.
Foto Benjamín H. V.

En coordinación con otras áreas, se dio seguimiento a 178 medidas de protección, se realizaron 16 trasladados y apoyos a víctimas, principalmente al Centro de Justicia para Mujeres, y se llevó a cabo el resguardo de 12 niñas, niños y adolescentes para salvaguardar su integridad.

En materia de violencia contra la mujer, en enero hubo 24 reportes. Este tipo de violencia, conforme a la legislación vigente, puede ser ejercida por cualquier integrante de la población, ya sea un hombre u otra mujer, y bajo distintas circunstancias, siempre que la agresión esté dirigida contra una mujer.

Las colonias con mayor incidencia fueron: Providencia, Siglo XXI, San Fernando y Los Tuzos.

identificada como Catalina Lemus Salinas — decidió alinearse con el gobierno municipal desde el inicio de la administración morenista, en un intento por debilitar el trampolín político que la ciudadanía demandaba. Para el síndico, esto es prueba de una dirigencia "desconectada de la realidad local y de los ideales del partido".

Con esta baja, la bancada del PRI en el ayuntamiento de Tulancingo queda reducida únicamente a Lorenia Lira Amador e Ignacio Antonio Lira Guerra.

Esta renuncia ocurre a unas semanas de que Pedro Escudero denunció ser víctima de intimidación y abuso de poder. El síndico vinculó estas represalias, que incluyeron el despido injustificado de su personal, a la revelación de

Detectan permisos alterados y clausuran 8 bares en La Reforma

DULCE CASTILLO

El presidente municipal de Mineral de la Reforma, Eduardo Medécigo Rubio, informó que durante operativos de supervisión se detectaron dos licencias de funcionamiento presuntamente alteradas o falsificadas en establecimientos con giro de bar, por lo que ambos negocios fueron clausurados y ya se inició una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH).

En rueda de prensa, el alcalde señaló que estos documentos no fueron expedidos por la actual administración y subrayó que, debido a la gravedad de la alteración, no se les renovará ningún permiso a los establecimientos involucrados.

Agregó que las denuncias se presentarán "contra quien resulte responsable", aunque evitó dar nombres o ubicaciones específicas para no entorpecer la investigación.

Por su parte, el director de Reglamentos y Espectáculos, Enrique Fernando Santana Parra, precisó que se trata de dos permisos modificados en su contenido, detectados como irregulares durante revisiones recientes.

Reiteró que la información detallada se mantiene reservada debido a que la denuncia se sigue por la vía penal.

Clausuras temporales por incumplir horarios

Las autoridades informaron que en el municipio existen alrededor de 22 establecimientos registrados entre cantinas, bares y restaurantes-bar, de los cuales ocho han sido clausurados de manera temporal en los últimos meses, principalmente por exceder el horario permitido de operación.

Santana Parra explicó que el horario máximo de cierre es la 1:00 de la madrugada, de

acuerdo con el reglamento vigente desde 2016, y que en algunos casos los negocios operaban una hora o incluso más tiempo después del límite establecido.

Aclaró que las clausuras temporales permiten a los propietarios subsanar las irregularidades, y solo en casos graves se procede a una clausura definitiva.

Detalló que algunas licencias otorgadas en administraciones pasadas contemplaban horarios extendidos hasta las 6:00 de la mañana, sin embargo, por instrucción del alcalde, actualmente se está homologando el cumplimiento del reglamento municipal.

Durante los operativos también se detectó un bar clandestino, el cual fue cerrado. En cuanto a centros nocturnos, el director de Reglamentos indicó que en el municipio solo existe un antró en funcionamiento, el cual opera bajo supervisión.

Respecto a posibles delitos como la venta de drogas, las autoridades aclararon que no es competencia directa de Reglamentos y Espectáculos, aunque en caso de detectarse indicios, se da aviso a las instancias correspondientes.

Las sanciones económicas por incumplimientos van de 10 a 100 Unidades de Medida y Actualización (UMA) en pesos mexicanos van de mil 173.10 a 11 mil 731 pesos, mientras que el costo de una licencia, en caso de ser procedente, puede alcanzar hasta 60 mil pesos, previa valoración de factores sociales y de seguridad.

Finalmente, Medécigo Rubio hizo un llamado a la población y a los comerciantes a no dejarse engañar por gestores, al recalcar que los permisos para bares no se venden ni se traspasan, y que todos los trámites deben realizarse directamente ante la Dirección de Reglamentos y Espectáculos.

"Estamos realizando operativos permanentes para garantizar el orden, la legalidad y, sobre todo, cuidar el tema social y de seguridad en el municipio", concluyó el alcalde.

"Me voy en paz con el PRI": síndico se declara independiente

NATHALI GONZÁLEZ

Pedro Escudero García, quien se desempeñaba como síndico jurídico bajo las siglas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el cabildo de Tulancingo, oficializó su salida del instituto político mediante una carta dirigida al dirigente estatal, Marco Antonio Mendoza Bustamante.

Tras la ruptura, anunció que continuará con el ejercicio de sus responsabilidades legales dentro de la asamblea municipal ahora bajo la figura de síndico independiente.

Escudero García, a través de sus redes sociales, calificó esta determinación como un proceso que se gestó con el tiempo, derivado del "desgaste de resistir solos" y la

presuntas anomalías financieras dentro de la administración actual que encabeza Lorena García Cázares.

Entre los hallazgos señalados por el ahora síndico independiente, destaca la existencia de 77 expedientes sobre pagos de liquidaciones y finiquitos. Según la denuncia, se emitieron y cobraron cheques sin el consentimiento previo del representante legal del municipio.

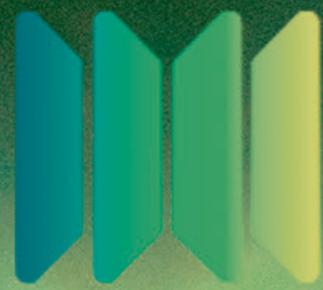
Director jurídico solicita licencia por motivos de salud

Por otra parte, José Alfredo Cruz León, director jurídico del municipio de Tulancingo, informó que solicitó una licencia temporal a su cargo por un periodo de 15 días.

El funcionario detalló que esta separación momentánea, solicitada formalmente desde el pasado 3 de febrero, obedece a complicaciones de salud derivadas de la aplicación de la vacuna contra la covid-19.

En entrevista, el abogado confirmó su situación médica y desmintió las versiones que trascendieron sobre una presunta renuncia definitiva a la dependencia.

Cabe recordar que José Alfredo Cruz León asumió la titularidad del área jurídica en noviembre del año pasado, tras la salida de Fernando Olvera Guzmán, quien al igual que su esposa María de Jesús Juárez dejó el cargo, luego de la recomendación de la contraloría estatal por presunto nepotismo, al ser padres del director de Prevención del Delito de Tulancingo, Dereck Atrellou Olvera Juárez, quien fue baleado el 23 de septiembre pasado.



GRUPO TELE URBAN



**IDEAS QUE MUEVEN.
TECNOLOGÍA QUE CONECTA.
UN SOCIO QUE
LO HACE POSIBLE.**



ALGUNAS SERÁN INTERVENIDAS PARA EL MUNDIAL

Zonas arqueológicas no son para ‘masivos’

Existe una diferencia marcada entre un sitio histórico y un destino turístico, explicó Elizabeth Quintanar Gómez

NATHALI GONZÁLEZ

Las zonas arqueológicas de la entidad no son para que los masivos vengan, señaló la secretaria de Turismo, Elizabeth Quintanar Gómez, al informar a *La Jornada Hidalgo* sobre la estrategia de promoción de dichos lugares para este 2026, año en que algunas serán intervenidas para recibir a visitantes en el Mundial.

“Hay una mesa de trabajo que tuvimos con el INAH y nosotros promocionamos según la capacidad de carga; es bien importante que en los lugares como Huapalcalco (ubicado en Tulancingo), prime ramente, se tenga el estudio de la capacidad de carga -el número de personas que lo puede visitar para no afectarla- y se respete”.

Añadió que, desde su perspectiva, existe una diferencia marcada entre un sitio histórico y un destino turístico.

“Porque muchas veces una zona arqueológica no es lo mismo que un atractivo o producto turístico,

Importante, que se tenga el estudio de la capacidad de carga y se respete: Quintanar

estoy totalmente de acuerdo como profesional de turismo. Las zonas arqueológicas en todo México, en el mundo, pero hablando de las de Hidalgo, no son para que los masivos vengan, se estacionen 10 autobuses y bajen y se tomen una fotografía.

“Queremos preparar a guías y por eso hemos hecho dos diplomados de 550 horas cada uno que te acredita como guía de turistas cultural en esa zona, tenemos 100 guías de turistas acreditados y todos los años hay un curso de guía de turistas”, aseguró Quintanar.



▲ La secretaria de Turismo celebró que Huapalcalco fuera incluido en el paquete de rescate patrimonial anunciado por el gobierno federal. Foto Benjamín H. V.

“El INAH prepara guías y entonces recibe al turismo cultural, si te tenemos que elegir para publicar en una revista 10 fotografías, sacamos las de mayor capacidad de carga y las que las personas puedan visitar sin que dañen, perjudiquen o, precisamente, impacten y las zonas arqueológicas hay que cuidarlas porque se deben preservar”.

Intervención federal

La secretaria celebró que Huapalcalco -declarado Zona de Monumentos Arqueológicos en 2023- fuera incluido en el paquete de rescate patrimonial anunciado por el gobierno federal, destacando

que el impacto de estas obras debe trascender la temporalidad de los eventos deportivos internacionales.

“Lo importante es que Huapalcalco va a tener una intervención. La presidenta de la República eligió 34 zonas arqueológicas para intervenir por medio del INAH y en Hidalgo serán cinco; Huapalcalco será una de ellas. El pretexto de las obras que se quedan para la ciudadanía del Mundial me pareció maravilloso, es decir, si haces un spot y lo quitas cuando termine el Mundial qué bueno que se tomaron fotos, pero una obra para que se quede y sea beneficioso para la población fue lo mejor que pudo tener como política pública”.

Club Moby Read fomenta la lectura sin miedo ni etiquetas

DULCE CASTILLO

Con la intención de incentivar la lectura y la escritura más allá de lo escolar y derribar el temor que muchas personas sienten frente a los libros, durante la pandemia surgió Moby Read, un club de lectura y escritura impulsado por Gustavo Bautista González, promotor literario y consultor en comunicación originario de Pachuca.

El proyecto nació como un espacio seguro para acercarse a las letras, donde leer y escribir no es una obligación académica, sino una experiencia compartida. De acuerdo con su fundador, la propuesta se basa en adaptar las lecturas y ejercicios de escritura según los intereses, edad y nivel de cada participante, con el objetivo de que nadie se sienta excluido o intimidado.

Moby Read está dirigido a todo tipo de público. A lo largo de su trayectoria han participado niñas y niños desde los seis años, así como personas adultas de hasta 62 años, lo que ha permitido construir un círculo intergeneracional de lectores y escritores. Actualmente, el

club cuenta con 12 integrantes en el círculo de lectura y ocho en el de escritura.

Además de las sesiones grupales, que se realizan tanto de manera virtual como presencial en diversas cafeterías, el proyecto ofrece por cuotas mínimas y en casos especiales servicios como asesoría de lectura y escritura, corrección ortográfica y de estilo, evaluación y traducción de textos, creación de contenidos, escritura fantasma y diseño de portadas.

Como parte de su trabajo editorial, Moby Read cuenta con un blog donde se pueden consultar distintas lecturas, entre ellas los tres volúmenes del fanzine *La bitácora del Pequod*. El nombre del proyecto y del fanzine hace referencia a la novela *Moby Dick*, de Herman Melville, de donde se desprende el juego de palabras que da identidad al club: Moby Read.

Gustavo Bautista González nació en Pachuca, Hidalgo, el 4 de octubre de 1994. Es licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) y cuenta con una certificación en corrección, es-



▲ El proyecto nació como un espacio seguro para acercarse a las letras. Foto Especial

tilo y variaciones de la lengua española por la Universidad Autónoma de Barcelona. Se desempeña como consultor en comunicación social y digital en el ámbito publicitario, además de ser escritor, corrector de estilo y promotor literario.

Su obra ha sido publicada en revistas como *Ciudades en el cielo* (2022 y 2023), *Vence el encierro* (2021), *Savia Contemporánea* (2017) y *Letras raras* (2015). Actualmente, participa de manera

activa en programas de fomento a la lectura y la escritura, con el objetivo de enriquecer su práctica pedagógica y ampliar el alcance de su proyecto cultural.

Las personas interesadas en conocer o integrarse a Moby Read pueden seguir el proyecto en redes sociales como @clubmobyread, así como consultar el trabajo personal de su fundador en Facebook e Instagram bajo el nombre @elcuaderinodegus.

Celebrarán Año Nuevo Chino con exposición

DULCE CASTILLO

Con una amplia agenda cultural y de acceso gratuito, autoridades estatales y representantes del Centro Chino Mexicano Lun Ding A.C. presentaron las actividades con las que Hidalgo celebrará el Año Nuevo Chino 4724, Año del Caballo de Fuego, símbolo de energía, transformación y nuevos comienzos.

En rueda de prensa realizada en el Auditorio Gota de Plata, Marco Antonio Aranzábal Juárez, director general de la Operadora de Eventos del Estado de Hidalgo (OEEH), destacó que esta celebración refrenda el compromiso de acercar el arte y la cultura a toda la población, además de fortalecer los lazos de intercambio cultural y la proyección turística del estado.

Como parte del programa, se anunció la exposición *Abundancia y Prosperidad*, que permanecerá abierta del 10 al 28 de febrero, de 9:00 a 19:00 horas, en el lobby del recinto, con acceso gratuito. La muestra está integrada por 15 obras alusivas a la tradición del Año Nuevo Chino, entre pinturas, óleos, artesanías, así como figuras de dragón y león.

El 17 de febrero a las 18:30 horas se llevará a cabo la ceremonia oficial de recepción del Año Nuevo Chino en el Auditorio Gota de Plata, encabezada por el Centro Chino Mexicano, bajo la dirección del doctor Steve Chi Mikel. El evento incluirá danzas de leones y dragones, tambores tradicionales, Feng Shui, Tai Chi, Kung Fu, canto y danza, todo interpretado por 25 participantes voluntarios.

Durante su intervención, el Dr. Chi resaltó que esta celebración va más allá de un festival artístico, al tratarse de una ceremonia tradicional para recibir el nuevo año, y subrayó el valor histórico del vínculo entre la comunidad china y Pachuca, derivado de la migración registrada desde hace más de un siglo. También informó que una comitiva de la Embajada de la República Popular China en México estará presente en el evento del 17 de febrero, lo que permitirá estrechar lazos culturales y de cooperación.

En representación de la Secretaría de Turismo estatal, el subsecretario Salvador Navarrete Zorrilla señaló que este tipo de actividades fortalecen la oferta turística de Pachuca y abren la puerta a una relación estratégica con el mercado chino, uno de los más importantes a nivel internacional. Destacó además que el Año del Caballo simboliza dinamismo, valentía y renovación, valores que coinciden con los objetivos de desarrollo turístico del estado.

Los boletos para la ceremonia del 17 de febrero serán gratuitos y se entregarán en el auditorio el 12 y 13 de febrero de 11:00 a 17:00 horas.

El Reloj

Las
naranjas
del cash.

La Jornada Hidalgo

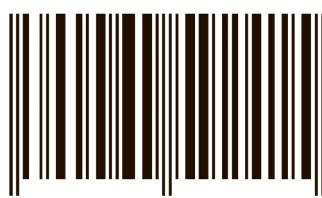
EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 2026

<https://lajornadahidalgo.com/>

La Jornada Hidalgo

@JomadaHidalgo



7 5 0 0 4 6 4 5 9 2 4 1 5

REPORTAN 84 HECTÁREAS AFECTADAS

Hidalgo, en semáforo naranja por incendios

Forma parte del grupo de 10 entidades que concentran el 81% del total nacional de siniestros

NATHALIGONZÁLEZ

El estado de Hidalgo ha sido ubicado en semáforo naranja tras registrarse 13 incendios forestales en lo que va del año, de acuerdo con el último reporte de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) con corte al 5 de febrero. Esta clasificación sitúa a la entidad entre los estados con mayor incidencia de siniestros a nivel nacional en 2026.

De acuerdo con la dependencia federal, el fuego ha consumido un total de 84.04 hectáreas en terri-

▶ Para hacer frente a esta temporada, la Semarnath cuenta con un despliegue de 75 brigadistas instalados en 10 campamentos estratégicos. Foto Benjamín H. V.

torio hidalguense. De esta superficie, 77.22 hectáreas corresponden a terrenos arbustivos y 6.82 a estratos herbáceos.

Hidalgo forma parte del grupo de 10 entidades —junto a Jalisco, Morelos, Michoacán, Oaxaca, México, Puebla, Ciudad de México, Guana-



de Incendios Forestales 2026 desde el Parque Ecológico Cubitos. El fin es establecer una estrategia de respuesta rápida ante el estiaje, especialmente tras un 2025 donde la entidad enfrentó un total de 144 siniestros forestales.

Para hacer frente a esta temporada, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath) desplegó 75 brigadistas instalados en 10 campamentos estratégicos.

Las autoridades hacen un llamado urgente a la ciudadanía para evitar prácticas de riesgo, recordando que desde el 5 de febrero y hasta el 30 de junio se mantiene el periodo de veda de fuego.

Se advirtió que en este lapso quedan estrictamente prohibidas las quemas agrícolas y cualquier uso de fuego en zonas forestales.

PUNTO POR PUNTO

Intolerables prácticas contra periodistas

LEONARDO HERRERA

LA PERSECUCIÓN, INTIMIDACIÓN y acoso a reporteros no pueden convertirse en prácticas cotidianas que deban ignorar las autoridades de los diferentes niveles, tampoco quedarse solo en señalamientos y muestras de solidaridad en publicaciones en las redes sociales; la obligación es erradicar estas conductas que atentan contra la libertad de los comunicadores.

EL CASO DE Miguel Ángel Martínez, reportero desde hace más de dos décadas en la región de Tula y crítico de las administraciones municipales en sus diferentes colores partidistas, además de la práctica clandestina e ilegal de grabar y tomar fotografías a reporteros y dueños de medios de comunicación para evidenciar con quiénes se encuentran, forma parte de una cadena de hechos tan cuestionables como preocupantes.

NO ES LA primera vez que se conoce de abusos en municipios del interior del estado en contra de reporteros, donde las autoridades regionales se consideran absolutas y poco les importa transgredir la ley, para tratar de frenar las críticas y cuestionamientos a sus deficiencias de gobierno.

TULA VIVE DE sí un escenario complicado, por la inseguridad y la operación de células del crimen organizado que han derivado en ataques violentos a jueces y policías que han perdido la vida, la tensión social es evidente y la zozobra en los secto-

res productivos latente, a todo esto, ahora debemos agregar los presuntos excesos del gobierno de Cristhian Martínez Reséndiz, exfuncionario de la Coordinación de Planeación y Prospectiva del gobierno estatal.

DE ACUERDO CON las versiones registradas en la Procuraduría de Justicia del estado, el reportero Miguel Ángel Martínez denunció abuso de autoridad, detención ilegal, ejercicio indebido del servicio público y daño moral, en contra de la Policía Municipal de este lugar y quien resulte responsable, lo cual quedó asentado en la carpeta 16-2026-00413, por hechos ocurridos hace una semana.

ASEGURÓ QUE FUE detenido por la Policía Municipal en la carretera Tula-Tepeji, cuando circulaba en su vehículo particular aparentemente por una infracción de tránsito, además de conducir en estado de ebriedad y “charolear”, así fue llevado a las galeras de seguridad, donde media hora después, le practicaron el examen de alcoholmia, lo multaron con 9 mil pesos y le tomaron fotografías.

ESTAS ÚLTIMAS APARECIERON en una red social, con señalamientos en contra de su trabajo periodístico y acusaciones sin sustento, que fueron replicadas de acuerdo con las evidencias por trabajadores del ayuntamiento, que habrían obedecido las órdenes del alcalde.

ESTO ÚLTIMO RESULTA grave, más allá de que Miguel Martínez haya cometido una aparente violación al reglamento de tránsito

por la que ya pagó, además de 3 mil pesos para liberar su vehículo, pues se trata de acoso y acusaciones para desacreditar las críticas de un reportero, asimismo de la violación a los datos personales e identidad, lo que también constituye un delito.

ESTO JUNTO A la hipótesis que sostiene que, en Tula, las patrullas son utilizadas para vigilar constantemente a los reporteros y detenerlos con cualquier pretexto, deben ser investigadas a fondo y castigadas trátese de quien sea, pues en nada abona a las condiciones críticas de violencia e inseguridad en esa región.

DE MI TINTERO... A propósito de prácticas intimidatorias contra reporteros, la Secretaría de Gobernación, a través de la dirección general para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, mediante el oficio número DGPPDDHP/915/URD237/2026, comenzó la investigación por los hechos que fueron señalados de espionaje clandestino de funcionarios del gobierno estatal contra reporteros y dueños de comunicación, y ofreció el mecanismo de protección, estaremos atento y se aportarán evidencias... Por cierto, ha pasado una semana de que supuestamente se utilizó la identidad del titular de Planeación del gobierno del estado para tramitar un amparo federal por supuestos delitos de evasión de impuestos y hasta ahora no hay detención ni señalamiento de los presuntos responsables, como tampoco claridad en el tema de los aparentes créditos fiscales de las empresas con las que tiene sociedad...



El Hotel Real de Huasca se encuentra en el primer pueblo mágico Huasca de Ocampo, estado de Hidalgo, a media cuadra del centro, en el corazón de Huasca, pero con la privacidad que buscas.

El hotel se encuentra en el Corredor de la Montaña de México, donde podrás practicar actividades al aire libre como senderismo, ciclismo y equitación.



- CONTAMOS CON:
- Habitaciones familiares
 - Estacionamiento gratis
 - Alberca al aire libre
 - Wifi gratis



7 5 0 0 4 6 4 5 9 2 4 1 5

Vicente Guerrero S-N Centro de Huasca, Huasca de Ocampo, México

hotel_realdehuasca

Hotel Real de Huasca

771 792 0064

771 792 0065